



**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO
DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 29 del mes de mayo del año 2020, reunidos en el Salón de Presidentes las personalidades que integran la Comisión Municipal para celebrar la Segunda Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31 fracciones I y I Bis, 48 fracción XIII Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como por los Artículos 34,35 y 36 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se congregan para dar debida atención y seguimiento a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria del Quórum Legal
3. Aprobación de la Orden del Día
4. Presentación de la Agenda Regulatoria 2020
5. Asuntos Generales

Punto No. 1.- Pase de Lista. El Secretario Técnico por Instrucciones del Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla procede a realizar el pase de lista correspondiente, informando a éste que se encuentran todos y cada uno de los integrantes del Consejo.

Punto No. 2.- Declaratoria del Quórum Legal. El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Consejo.

Punto No. 3.- Aprobación de la Orden del Día. Se somete a la consideración de todos y cada uno de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla se sirvan votar por la aprobación del Orden del Día que se propone y de hacerlo de manera afirmativa levanten su mano derecha.

El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que se aprueba la Orden del Día por mayoría de Votos.

Punto No. 4.- Aprobar la Agenda Regulatoria 2020. El Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla instruye al Secretario Técnico para que informe a los integrantes del Consejo sobre la Agenda Regulatoria 2020.

El Secretario Técnico realiza el desarrollo del punto por área en orden alfabético y de los cuales se desprende que todos y cada uno de los formatos de la Agenda Regulatoria 2020 en virtud de que las propuestas a realizar se encuentren debidamente fundadas y motivadas las facultades y atribuciones de cada área Administrativa en la prestación de los diversos trámites y servicios que brinda a la población con el objetivo principal de que éstos sean de calidad y cubran las necesidades de los particulares.

ACUERDO. - Una vez habiendo discutido y analizado suficientemente el punto, el Presidente del Consejo instruye al Secretario Técnico para someterlo a la Aprobación de los integrantes, el cual solicita que quienes se encuentren por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano derecha.

El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que se aprueba por mayoría de votos.



Punto No. 6.- Asuntos Generales. - Una vez agotada la Orden del Día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes al calce para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.

C. Juan Martín Orozpe Pérez
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Temamatla, Estado de México

Lic. Gerardo Rafael Bautista Barrios
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria
y/o Secretario Técnico de la Comisión Municipal

Mtra. Alma Yarith Chávez Castillo
Síndica Municipal

C. Juan Manuel Orozpe Marías
Primer Regidor

Lic. Itzel Hilda Morales Sánchez
Décima Regidora

Lic. Francisco Javier Rangel Cortés
Titular del Área Jurídica

Lic. José de Jesús Reyes Franco
Contralor Municipal

C. Rosa Isela Díaz López
Presidenta del Sistema Municipal DIF

C.P. Francisco Javier Medina González
Tesorero Municipal

Ing. Francisco Raúl Ramírez Cornejo
Director de Seguridad Pública

C. P. Ma. Angélica Enríquez Reyes
Directora de Educación y Cultura

Lic. Mónica del Carmen García Rosales
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Itzel Yazmin Ramos Ruiz
Oficialía Calificadora

Lic. Karina García Acevedo
Directora de Desarrollo Social

C. Jesús Vega Chávez
Director de Administración

Ing. Heber Rodríguez Reyes
Director de Obras Públicas

C. Rodrigo Esteban Díaz Palacios
Director del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte

Ing. Luis Alberto Valencia Suarez
Jefe de la Unidad Municipal de Gobierno
Digital

C. Ma. Angélica García Rodríguez
Oficialía del Registro Civil

C. Juan Carlos Ramírez Salazar
Servicios Públicos

Mtra. Mariela Flores Hurtado
Directora de Desarrollo
Económico

C. Iván Montes Bonilla
Jefe de Departamento de Catastro

Lic. Marisol Robledo Sánchez
Defensoría Municipal de Derechos
Humanos

Lic. Blanca Gabriela Oliveros Cuellar
Consejo Municipal de la Mujer

Lic. Donaldo Yael Guillén Martínez
Titular de la Unidad Municipal de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

T. U. M. José Ignacio Calderón
Chavarría
Protección Civil



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional

TEMAMATLA

Juntos por Mejores Oportunidades Para ti

Lic. Blanca Gabriela Oliveros Cuellar
Consejo Municipal de la Mujer

T. U. M. José Ignacio Calderón
Chavarría
Protección Civil

C. Iván Montes Bonilla
Jefe de Departamento de Catastro

* La presente hoja de firmas pertenece a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla, Estado de México, celebrada en fecha 29 de mayo del año 2020.